

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.029 –2009

Lima, 28 de mayo de 2009

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del *Bank for International Settlements (BIS)* para participar en la "Americas Roundtable" organizada por el *Committee on the Global Financial System* del *Bank for International Settlements* que se realizará en Sao Paulo, Brasil el 1 y 2 de junio;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de mayo de 2009;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Augusto Ballón Ávalos, Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera a la ciudad de Sao Paulo, Brasil del 1 al 3 de junio, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1 152,71
Viáticos	US\$	600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	<u>31,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 783,71</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde  
Presidente